



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARGUJILLO (ZAMORA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia de obras para la instalación de un enlace backhaul de fibra óptica entre los municipios de Fuentespreadas y Argujillo (Zamora). Expte.: 48/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de Actuación</i>	Infraestructura de comunicaciones
<i>Objeto</i>	Enlace Backhaul de Fibra Óptica entre los municipios de Fuentespreadas y Argujillo
<i>Presupuesto</i>	4.094,06

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia Catastral</i>	49013A001090670000FK
<i>Localización</i>	Camino Fuentes. Parcela 9067

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 11/05/2021.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Proyecto técnico.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Argujillo.
- 5.– *Identidad del Promotor:* Adamo Telecom Ibera, S.A.



- 6.– *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Argujillo y sede electrónica argujillo.sedelectronica.es
- 8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Miércoles y viernes de 9:00 a 14:00.

Argujillo, 12 de mayo de 2021.

El Alcalde,
Fdo.: ÁLVARO RODRÍGUEZ TEJEDOR